

204940

O.G.: 28.911-ch.

27 JUN 1946



F. e. 12-21-1946

Int. Cl.:	A 26 F

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CENICERO DE PIE PERFECCIONADO".

Solicitante: La Sociedad Anónima española INDUSTRIAS FASE,
S.A., con domicilio en c/ Hierro, 6 - TORRE-
JON DE ARDOZ (Madrid).



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cenicero de pie de aplicaciones convencionales.

5. Su característica más importante radica en el hecho de que en una disposición normal impide que sean visibles los restos de cigarrillos y otros desperdicios que pueda contener con lo que su aspecto resulta más agradable que el de aquellos ceniceros en que estos elementos son visibles.

10. En el aspecto formal, su peculiaridad más importante es que presenta un aspecto exterior simétrico con respecto al plano horizontal medio.

15. El presente privilegio se solicita al amparo del artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, que define las características de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial y dice:..."se considerarán como modelos los aparatos, instrumentos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos en los que la forma sea reivindicable tanto en su aspecto externo como en su funcionamiento...", y teniendo en cuenta la absoluta novedad de la forma del cenicero que nos ocupa y la función ocultadora de desperdicios de su elemento central.

20. El cenicero consiste, esencialmente, en un conjunto formado por una parte cilíndrica central vertical hueca y dos formas iguales superior e inferior, cada una de las cuales está constituida por un semitoro de revolución obtenido por un plano horizontal medio de corte de modo que elimina la parte cóncava inferior, unido, mediante una superficie curva de transición, a una parte inferior coaxial cilíndrica y del mismo diámetro exterior que el de la parte central, y dotado de un rebaje de acoplamiento a dicha parte central cuyo diámetro exterior coincide con el interior de la misma. Ambas par-

204940

27J



5. tes superior e inferior están cerradas por su parte baja por sendas placas normales al eje, y la correspondiente a la superior dispone de un taladro central en la que se aloja el pie de un vástago cilíndrico rematado por un sombrerete según un casquete esférico encargado de impedir la visibilidad de los restos existentes en el interior del cuerpo. Este vástago, en su unión con la placa inferior en que se aloja, dispone de una junta de hermeticidad.

10. Para ampliar la anterior descripción, y a título de ejemplo únicamente, se acompaña una hoja de planos en la que se ha representado:

Figura única.- Vista en alzado semiseccionado del conjunto.

15. En esta figura se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

- 1.- Cuerpo central
- 2.- Parte superior
- 3.- Parte inferior
- 4.- Rebaje
20. 5.- Rebaje
- 6.- Vástago
- 7.- Sombrerete
- 8.- Junta

25. El elemento central se presenta según un cuerpo -1- cilíndrico recto y hueco, en el que se alojan los rebajes -4- y -5- de las partes superior -2- e inferior -3- respectivamente; el aspecto exterior es de continuidad en cuanto que la profundidad de los rebajes -4- y -5- es igual al espesor del cuerpo -1- y están practicados en cilindros de su mismo diámetro exterior, que corresponden a las piezas superior -2- e inferior

30.



204940

5. -3-, las cuales, a partir de dichos cilindros de acoplamiento en el cuerpo -1-, se prolongan según superficies curvas de -- transición para rematarse según superficies semitóricas con-- vexas obtenidas al cortar al toro de partida por planos me-- dios normales a su eje de revolución.

10. Tanto la parte superior -2- como la inferior -3- -- están cerradas por debajo según placas normales al eje, y la correspondiente a la superior, dispone de un taladro central en el que se aloja, con interposición de una junta de hermeti-- cidad -8-, el pié del vástago -6-, cilíndrico y coaxial con -- el conjunto, el cual vástago -6- se encuentra rematado por el sombrerete -7- convexo desde el exterior y consistente en un casquete esférico, el cual presenta por su cara interior un -- alojamiento para la parte superior del vástago -6-. De este -- modo, la cara superior vista del sombrerete -7- servirá para 15. apagar los cigarrillos, y los restos quedarán en el fondo de la parte superior -2-, invisibles por la existencia del pro-- pio sombrerete -7-; para vaciar el cenicero, será suficiente sacar la parte superior -2- de su alojamiento en el cuerpo -- 20. central -1- e invertir su posición con lo que los restos cae-- rán por gravedad.

25. Se hace constar que la anterior enumeración es pura-- mente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor -- el derecho que la Ley le confiere para introducir en el obje-- to de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la prácti-- ca aconseje, siempre que se respeten sus características esen-- ciales.

30. El solicitante se reserva el derecho de extender -- esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio In--



ternacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte - años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CENICERO DE PIE PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Cenicero de pie perfeccionado, caracterizado - por formarse por medio de un cuerpo central vertical cilíndrico recto en el que se acoplan dos partes, superior e inferior, simétricas con respecto al plano horizontal medio, y cada una de las cuales es un semitoro de revolución convexo obtenido - al cortar el toro de partida por un plano medio normal a su - eje, disponiendo ambas partes superior e inferior de placas - de cierre normales al eje, y la superior de un vástago cilíndrico axial alojado en un taladro central de la placa de cierre correspondiente, rematado por un sombrerete en forma de - casquete esférico convexo que cubre la zona central hueca del semitoro superior, y existiendo entre el pie del vástago y su taladro de alojamiento una junta de hermeticidad.

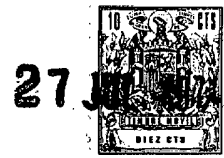
25. 2ª.- Cenicero de pie perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado porque cada una de las partes superior e inferior dispone de una superficie curva de transición entre el semitoro que la forma y un cilindro axial de -- acoplamiento cuyo diámetro exterior es el mismo que el del - cuerpo central, y que dispone de un rebaje cilíndrico extremo del mismo grueso que el espesor de dicho cilindro central.

3ª.- "CENICERO DE PIE PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

30.

...../.....



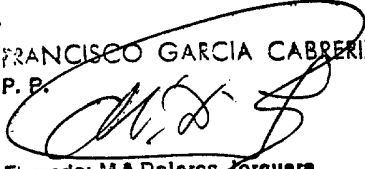
memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una -
sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 27 JUL. 1974
INDUSTRIAS FASE, S.A.

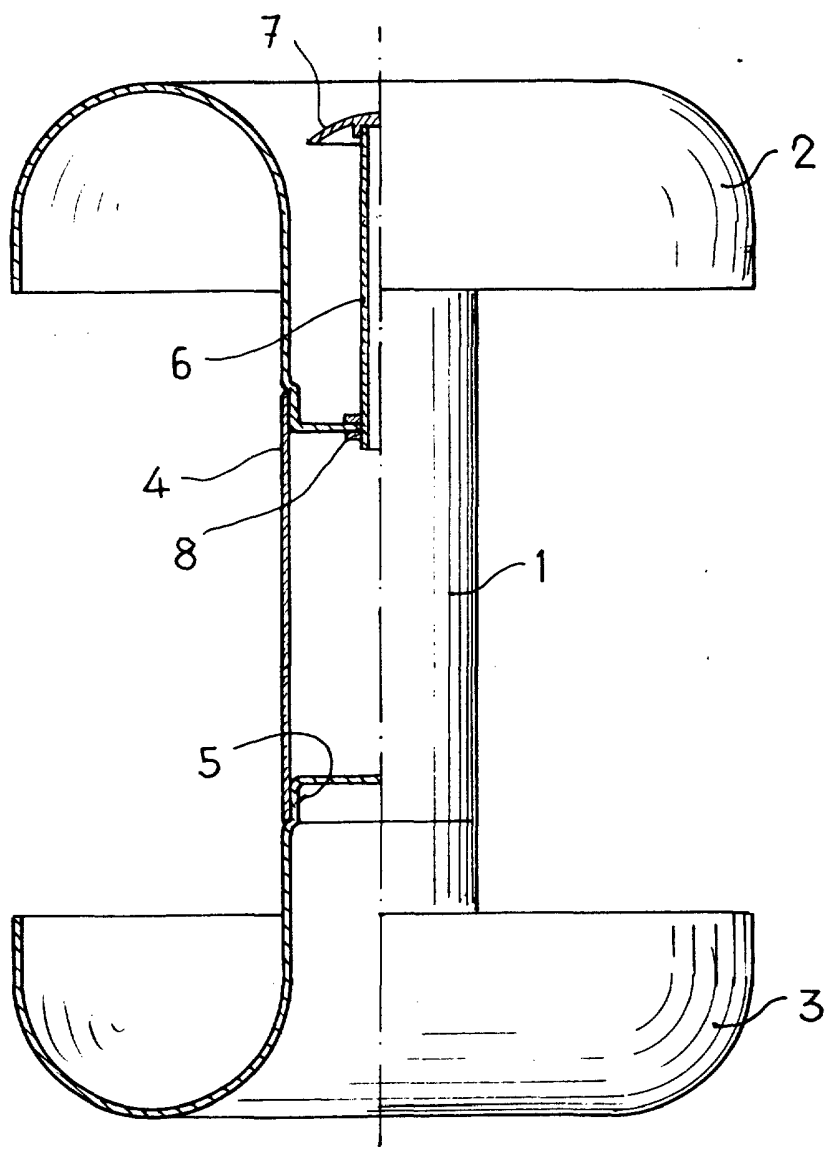
5.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Corquera

27



Madrid, 27 JUL. 1974
P. P.

Escala variable

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera